

LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

ACTA DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA

LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

Obra:	Rehabilitación de carretera Ixtacuixtla – Cuaxonacayo
Consistente en:	Terracerías, pavimentación, obra civil, agua potable, drenaje sanitario y señalamiento.
Ubicación:	Villa Mariano Matamoros, San Marcos Jilotepec, Santa Rosa de Lima y La Caridad Cuaxonacayo, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; Tlaxcala.

Siendo las **09:00** horas del día **08 de Septiembre de 2020**, los funcionarios y contratistas abajo firmantes, manifiestan haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivo de esta Licitación.

Nota: La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **08 de Septiembre de 2020** a las **14:00** horas.

POR LA SECODUVI:

Ing. José de Jesús Guillermo Hernández Lima
Director de Obras Públicas
Presente.

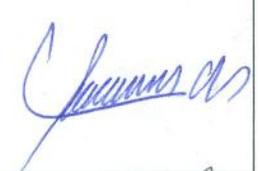


EMPRESAS PARTICIPANTES:

(Asentar nombre y firma del representante en la visita)

Empresa	Representante	Firma
Constructora Urbana S.A de C.U.	Ing. Oscar Pedraza Santano	
Brujas y Caminos de la Sierra, S. de C.V	Ing. Carlos Antonio García Muñoz	
DESARROLLO RENOVACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION SA DE CV	DR. JOSE ARTURO GONZALEZ ESCOBAR	

LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

Empresa	Representante	Firma
CONSTRUCCION DESARROLLO SUPERVISION Y ASESORIA SA. DE CU.	EDWIN EBER RODRIGUEZ CORREA	
PROYECTOS INTEGRALES DIESEL RT S.A. DE C.V.	ING. CARLOS JAVIER CHONG ESCOBAR	
MAILLOT DEVELOP SA DE CU.	JAVIER CUATECOUTZI FLORES	
CONSTRUCION A HILANGATEPEC S.A. DE C.V.	C. G. Carlos Alberto USEQUEE USEQUEE	
CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES SA DE CU	ING. MARIO MORALES SILVA	

LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las **14:00** horas del día **08** del mes de **Septiembre** del año **2020** se reunieron en la Sala de Juntas de la SECODUVI, sita en Km. 1.5 Carretera Tlaxcala – Puebla S/N, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Preside el presente acto el **C. Ing. Héctor Marín Regalado**, Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios, actuando en nombre y representación de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda**.

3.- Motivo:

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:

LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

Obra:	Rehabilitación de carretera Ixtacuixtla – Cuaxonacayo
Consistente en:	Terracerías, pavimentación, obra civil, agua potable, drenaje sanitario y señalamiento.
Ubicación:	Villa Mariano Matamoros, San Marcos Jilotepec, Santa Rosa de Lima y La Caridad Cuaxonacayo, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; Tlaxcala.

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Primera inciso 1.8 de las bases de Licitación y con fundamento en lo señalado en el artículo 35 fracción XIV de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **08** de **Septiembre** del año **2020**.

5.- Licitantes Asistentes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	LICITANTES
1	Grupo Soico, Servicios de Obras, Edificaciones y Construcción, S.A. de C.V.
2	Brechas y Caminos de la Sierra, S.A. de C.V.
3	Constructora Urbanal, S.A. de C.V.
4	Construcción, Desarrollo, Supervisión y Asesoría, S.A. de C.V.

LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

- 5 Arrendamiento, Renovación y Comercialización de Maquinaria para la Construcción, S.A. de C.V.
- 6 Maillot Develop, S.A. de C.V.
- 7 Proyectos Integrales Diesel RT, S.A. de C.V.

6.- Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes.

La **Dependencia**, por conducto de la *Dirección de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios*, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la *convocatoria*:

- A. En el "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", las propuestas que se presenten con posterioridad al horario establecido en la Convocatoria a la Licitación, se tendrán por no presentadas, quedando la SECODUVI sin responsabilidad por retrasos en la presentación de las mismas, razón por la cual se solicita a los participantes asistir con antelación al inicio del evento. Se les recuerda que el acto dará principio en punto de la hora señalada en la Convocatoria a la Licitación, y una vez iniciado este acto no se aceptará la entrada a ningún licitante más.
- B. Se les recuerda a los licitantes que su obligación es leer el contenido de las Bases de Licitación, ya que en ésta se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desecharán las propuestas que no se apeguen al contenido de las Bases de Licitación. Las Aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de las Bases de Licitación, debiendo realizar las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma significa la descalificación de la proposición.
- C. El licitante deberá incluir copia del recibo del pago de las Bases, dentro del sobre en la Propuesta Técnica en el Documento 1.
- D. Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos deberán incluir suministro, colocación y todo lo necesario para la total terminación del concepto.
- E. En los conceptos de catálogo en los cuales se especifica algún modelo o marca se entenderá que el concepto indica a continuación "o similar", debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en el concepto.
- F. Los productos (tubos, válvulas y accesorios) que se oferten deberán cumplir con las especificaciones de las NOM del Sector Agua (NOM-CONAGUA), debiendo exhibir el certificado vigente que avale su cumplimiento, el cual deberá de anexarse en el Documento No. 8 Obligatorio, solicitado en la cláusula décima de la convocatoria.
- G. En cumplimiento con el artículo Cuarto, fracciones I, II y III, del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de mayo del presente año, se solicita a los licitantes presentar el comprobante de aprobación del protocolo de seguridad sanitaria emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual deberá de anexarse en el Documento No. 10 Obligatorio, solicitado en la cláusula décima de la convocatoria.

LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

7.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia.

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito:

No se formularon preguntas a la Convocante.

8.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 37 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria y a las bases de licitación, contenidas en la presente acta, formará parte de las bases de licitación y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **14:30** horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECODUVI:

Ing. Cesar Nava Aguila
Residente de Obra del Departamento de
Infraestructura Vial

Ing. Héctor Marín Regalado
Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios

Arq. María Isabel Ixtlapale Guerra
Jefa de Departamento de Licitaciones y Contratos.



LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

LICITANTES PARTICIPANTES:

Empresa	Representante	Firma
Grupo Soico, Servicios de Obras, Edificaciones y Construcción, S.A. de C.V.	Arq. Eliut Cabrera Manzola	
Brechas y Caminos de la Sierra, S.A. de C.V.	Ing. Carlos Antonio García Muñoz	
Constructora Urbanal, S.A. de C.V.	Ing. Oscar Pedraza Santana	
Construcción, Desarrollo, Supervisión y Asesoría, S.A. de C.V.	C. Edwin Eber Rodríguez Correa	
Arrendamiento, Renovación y Comercialización de Maquinaria para la Construcción, S.A. de C.V.	Arq. José Arturo González Escalona	
Maillot Develop, S.A. de C.V.	C. Javier Cuatecontzi Flores	
Proyectos Integrales Diesel RT, S.A. de C.V.	Ing. Antonio Sánchez Ruiz	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011**

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA, NÚMERO DL-018-20 CP, RELATIVA A LA OBRA:

Obra:	Rehabilitación de carretera Ixtacuixtla – Cuaxonacayo
Consistente en:	Terracerías, pavimentación, obra civil, agua potable, drenaje sanitario y señalamiento.
Ubicación:	Villa Mariano Matamoros, San Marcos Jilotepec, Santa Rosa de Lima y La Caridad Cuaxonacayo, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; Tlaxcala.

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las **13:00** horas, del día **14** del mes de **Septiembre** del año **2020**, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios en sus artículos 40 y 41 fracción I, se reunieron en la Sala de Juntas de la SECODUVI, sita en Km. 1.5 Carretera Tlaxcala – Puebla S/N, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Preside el acto el C. Ing. Héctor Marín Regalado, Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios, en representación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda. Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas que presentan los licitantes; a continuación, se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones técnicas, así como la documentación distinta a dichas propuestas, procediendo a la verificación de la documentación presentada conforme a los requerimientos contenidos en la convocatoria, sin entrar a la revisión de su contenido.

III.- Con fundamento en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del presente año, en el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas y siguiendo los Protocolos de Seguridad Sanitaria se determina que:

- a) Los representantes de cada empresa estarán presentes cuando su propuesta sea aperturada por los servidores públicos.
- b) Podrán ingresar a la sala dos representantes de las empresas participantes y adicionalmente un representante para que en forma conjunta con el servidor público que Preside el Acto, rubriquen los documentos 1, 2, 3 y 6 de las propuestas técnicas aceptadas, así como los correspondientes sobres cerrados de las propuestas económicas.
- c) Se continuará con la revisión de dos empresas y así sucesivamente hasta concluir con todas las propuestas presentadas.

IV. NOMBRE DE LOS LICITANTES E INDICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Se inicia con las proposiciones de las licitantes presentadas en este acto.

NOMBRE DEL LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
Construcciones Nuevos Horizontes, S.A. de C.V.	Presenta la documentación.
Construcción, Desarrollo, Supervisión y Asesoría, S.A de C.V.	Presenta la documentación
Brechas y Caminos de la Sierra, S.A de C.V.	Presenta la documentación.
Constructora Urbanal, S.A de C.V.	Presenta la documentación.
Comapro A. en P.	Presenta la documentación.
Proyectos Integrales Diesel RT, S.A de C.V.	Presenta la documentación.
Arrendamiento, Renovación y Comercialización de Maquinaria para la Construcción, S.A. de C.V.	Presenta la documentación.
Grupo Soico, Servicio de Obras, Edificaciones y Construcción, S.A de C.V.	Presenta la documentación.
Forza Pavimentos Asfálticos, S. de R.L. de C.V.	Presenta la documentación.
Constructora Atlangatepec, S.A. de C.V.	Presenta la documentación.

Cabe destacar que los licitantes participantes, eligieron al representante de la empresa **Construcciones Nuevos Horizontes, S.A. de C.V., C. Edgar Sánchez Vázquez**, para que en forma conjunta con el servidor público que Preside el Acto, rubriquen los documentos 1, 2, 3 y 6 de las propuestas técnicas

aceptadas motivo de esta licitación, así como los correspondientes sobres cerrados de las propuestas económicas de los licitantes, incluidos los de aquellos cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas, quedando en custodia de la SECODUVI.

Del análisis efectuado podrá ser desechada una o todas las proposiciones presentadas, lo cual será indicado en la resolución técnica correspondiente, explicando brevemente los motivos.

V. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA PÚBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DEL ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y APERTURA DE SOBRES ECONOMICOS DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS.

A efecto de que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda esté en condiciones de analizar el contenido de las propuestas técnicas recibidas, se cita a los participantes a las **11:00** horas, del día **21** de **Septiembre** del año en curso, para que acudan a esta misma sala, en donde se dará a conocer el Resultado del Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas” y “Apertura de Sobres Económicos”, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

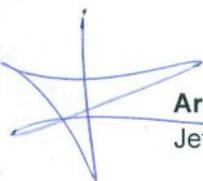
Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, rubrican y firman el presente documento los que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma y a disposición en las oficinas de la convocante.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Ing. Héctor Marín Regalado

Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios



Arq. María Isabel Ixtlapale Guerra

Jefa de Departamento de Licitaciones y Contratos



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

SECODUVI

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

CONSTRUIMOS/20 JUNTOS/20

LICITANTES PARTICIPANTES:

Licitantes	Representante	Firma
Construcciones Nuevos Horizontes, S.A. de C.V.	C. Edgar Sánchez Vázquez	
Construcción, Desarrollo, Supervisión y Asesoría, S.A de C.V.	Ing. Octavio Bello Zarate	
Brechas y Caminos de la Sierra, S.A de C.V.	Ing. Carlos Antônio Garcia Muñoz	
Constructora Urbanal, S.A de C.V.	Ing. Oscar Pedraza Santana	
Comapro A. en P.	Ing. Fernando Escobar Ortega	
Proyectos Integrales Diesel RT, S.A de C.V.	C. Ma. del Carmen Garrido	
Arrendamiento, Renovación y Comercialización de Maquinaria para la Construcción, S.A. de C.V.	Arq. José Arturo González Escalona	



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

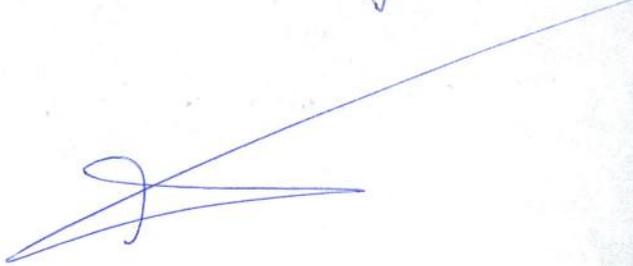
SECODUVI

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

CONSTRUIMOS / 20 JUNTOS / 20

LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

Grupo Soico, Servicio de Obras, Edificaciones y Construcción, S.A de C.V.	C. Nancy Lara Cuatlapantzi	
Forza Pavimentos Asfálticos, S. de R.L. de C.V.	Ing. Raymundo Mendoza Zacamolpas	
Constructora Atlangatepec, S.A. de C.V.	C.P. Carlos Alberto Vázquez Vázquez	



LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

**RESULTADO DEL ANALISIS DE LAS
PROPUESTAS TECNICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011**

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCIÓN I-D, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA, NÚMERO DL-018-20 CP, RELATIVA A LA OBRA:

Obra:	Rehabilitación de carretera Ixtacuixtla – Cuaxonacayo
Consistente en:	Terracerías, pavimentación, obra civil, agua potable, drenaje sanitario y señalamiento.
Ubicación:	Villa Mariano Matamoros, San Marcos Jilotepec, Santa Rosa de Lima y La Caridad Cuaxonacayo, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; Tlaxcala.

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las **11:00** horas, del día **21** del mes de **Septiembre** del año **2020**, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios en su artículo 41 fracción I-d, se reunieron en la Sala de Juntas de la SECODUVI, sita en Km. 1.5 Carretera Tlaxcala – Puebla S/N, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, para celebrar el Acto de notificación del resultado del análisis detallado de las propuestas técnicas, aceptadas en el acto de apertura durante la primera etapa celebrado el día **14** de **Septiembre** de **2020**.

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Preside el acto el C. Ing. Héctor Marín Regalado, Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios, actuando en representación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

III. RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente, se realizó de conformidad con lo señalado en el Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, por lo que se resuelve que las proposiciones de los Licitantes:

NOMBRE DEL LICITANTE

Forza Pavimentos Asfálticos, S. de R.L. de C.V.

Construcción, Desarrollo, Supervisión y Asesoría, S.A. de C.V.

LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

Constructora Urbanal, S. A. de C. V.
Construcciones Nuevos Horizontes, S. A. de C. V.
Constructora Atlangatepec, S.A. de C.V.
Arrendamiento, Renovación y Comercialización de Maquinaria para la Construcción, S.A. de C.V.
Brechas y Caminos de la Sierra, S.A. de C.V.

Analizadas y evaluadas, no cumplen con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, para lo cual se hace entrega de un oficio donde se indican las causas de exclusión correspondientes.

Por otra parte las proposiciones de los Licitantes que no fueron desechadas, son consideradas para continuar con el proceso de la licitación.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documento los que intervinieron en la evaluación de las proposiciones técnicas


Ing. Héctor Marín Regalado
Director de Licitaciones, Contratos y
Precios Unitarios


Ing. María Isabel Ixtlapalé Guerra
Jefe del Departamento de
Licitaciones y Contratos

Tlaxcala, Tlax., a 21 de septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0663.

Construcciones Nuevos Horizontes, S.A. de C.V.
At'n. Ing. Leonardo Uriarte Parra
Presente

Licitación No. DL-018-20 CP

Obra:	Rehabilitación de carretera Ixtacuixtla – Cuaxonacayo.
Consistente en:	Terracerías, pavimentación, obra civil, agua potable, drenaje sanitario y señalamiento.
Ubicación:	Villa Mariano Matamoros, San Marcos Jilotepec, Santa Rosa de Lima y La Caridad Cuaxonacayo, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 8 "Costos básicos de materiales". El licitante en su catálogo de materiales (forma 3), el precio indicado de la pintura para tráfico de \$64.50 lt, y del tubo de PVC sanitario de 6" de \$95.00 ml, se encuentran fuera de los costos actuales del mercado local; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 8, primer párrafo donde dice, "La relación de costos de materiales que intervienen en el cálculo de los precios unitarios (Forma 3), en la cual deberá de asentarse los costos vigentes de mercado y del lugar donde se efectuarán las obras, incluyendo todos los cargos necesarios que los insumos requieran para que sean considerados puestos en el sitio de los trabajos. Estos precios se asentarán sin IVA, indicando claramente que el costo resultante del insumo es "Puesto en Obra".

En el documento 6, "Programa de ejecución de la obra". El licitante en el Anexo D-1 programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, en los concepto con claves 25 "Pintura de raya continua central de 15 cm de ancho en color amarillo con microesfera de vidrio reflejante..." y 26 "Pintura en rayas laterales de 15 cm de ancho en color blanco con microesfera de vidrio reflejante...", los volúmenes indicados no corresponden a los del catálogo de conceptos de la Convocatoria de Licitación; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 6, primer párrafo que a la letra dice: Los programas calendarizados de ejecución de los trabajos deberán presentarse como enseguida se indica: "Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, presentado en conceptos de los trabajos enunciados en el Catálogo de Conceptos, los cuales deberán ser expresados en períodos mensuales (Anexo D-1).

En el documento 9 "Costos horarios de equipo de construcción", el licitante en el análisis del costo directo: hora/máquina (Forma 2), en el análisis presentado de la fresadora de pavimento, es mucha la cantidad propuesta por hora de combustible, así mismo, en el análisis de la camioneta, es mucha la cantidad propuesta por hora de aceite

Recabi
oficio
Nayeli Uriarte
22/sep/2020

considerando que es equipo nuevo; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 9 donde dice, "El cargo por maquinaria y equipo de construcción deberá estar determinado con base en el precio y rendimiento de éstos, considerados como nuevos, y acorde con las condiciones de ejecución de los trabajos correspondientes, así como los cargos por consumos, llantas y operación cuando procedan (indicando los precios vigentes de éstos), para lo cual deberá presentarlo desglosando todos los requisitos y operaciones para integrar correctamente su costo horario, conforme a lo solicitado en la Forma 2".

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Que no contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas Bases de Licitación.
- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.
- Si contienen precios evidentemente desproporcionados, o si discrepan de una manera inconveniente de los de la región donde se realizarán los trabajos motivo de este contrato.

Será rechazada al que presente incongruencias con los diferentes documentos que integran su propuesta.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Héctor Marín Regalado
Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios

Tlaxcala, Tlax., a 21 de septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0657.

**Arrendamiento, Renovación y Comercialización de
Maquinaria para la Construcción, S.A. de C.V.
A/ n. Ing. José Luis Huerta García
Presente**

Licitación No. DL-018-20 CP

Obra:	Rehabilitación de carretera Ixtacuixtla – Cuaxonacayo.
Consistente en:	Terracerías, pavimentación, obra civil, agua potable, drenaje sanitario y señalamiento.
Ubicación:	Villa Mariano Matamoros, San Marcos Jilotepec, Santa Rosa de Lima y La Caridad Cuaxonacayo, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 8 "Costos básicos de materiales". El licitante en su catálogo de materiales (forma 3), el precio indicado del tabique rojo recocido 6-12-24 de \$3.50, se encuentra fuera de los costos actuales del mercado local; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 8, primer párrafo donde dice, "La relación de costos de materiales que intervienen en el cálculo de los precios unitarios (Forma 3), en la cual deberá de asentarse los costos vigentes de mercado y del lugar donde se efectuarán las obras, incluyendo todos los cargos necesarios que los insumos requieran para que sean considerados puestos en el sitio de los trabajos. Estos precios se asentarán sin IVA, indicando claramente que el costo resultante del insumo es "Puesto en Obra".

En el documento 9 "Costos horarios de equipo de construcción". El licitante en los análisis del costo directo: hora/máquina (Forma 2), del camión pipa, camión volteo, motoniveladora, retroexcavadora y camioneta tipo redilas, el precio de adquisición de los equipo no los considera como nuevos, por lo que se encuentran fuera de los costos actuales del mercado local, incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 9 donde dice, "El cargo por maquinaria y equipo de construcción deberá estar determinado con base en el precio y rendimiento de éstos, **considerados como nuevos**, y acorde con las condiciones de ejecución de los trabajos correspondientes, así como los cargos por consumos, llantas y operación cuando procedan (indicando los precios vigentes de éstos), para lo cual deberá presentarlo desglosando todos los requisitos y operaciones para integrar correctamente su costo horario, conforme a lo solicitado en la Forma 2".

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que

dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.
- Si contienen precios evidentemente desproporcionados, o si discrepan de una manera inconveniente de los de la región donde se realizarán los trabajos motivo de este contrato.

Será rechazada al que presente incongruencias con los diferentes documentos que integran su propuesta.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Héctor Marín Regalado
Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios

Tlaxcala, Tlax., a 21 de septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0661.

Brechas y Caminos de la Sierra, S.A. de C.V.
At'n. Ing. José Arnulfo Díaz Tepepa
Presente

Licitación No. DL-018-20 CP

Obra:	Rehabilitación de carretera Ixtacuixtla – Cuaxonacayo.
Consistente en:	Terracerías, pavimentación, obra civil, agua potable, drenaje sanitario y señalamiento.
Ubicación:	Villa Mariano Matamoras, San Marcos Jilotepec, Santa Rosa de Lima y La Caridad Cuaxonacayo, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoras, Tlaxcala.

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 9 "Costos horarios de equipo de construcción", el licitante en el análisis del costo directo: hora/máquina (Forma 2), en los análisis presentados de la cortadora de concreto, camión pipa y camioneta Nissan, considera mucha cantidad de aceite por hora que debe ser equipo nuevo; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 9 donde dice, "El cargo por maquinaria y equipo de construcción deberá estar determinado con base en el precio y rendimiento de éstos, considerados como nuevos, y acorde con las condiciones de ejecución de los trabajos correspondientes, así como los cargos por consumos, llantas y operación cuando procedan (indicando los precios vigentes de éstos), para lo cual deberá presentarlo desglosando todos los requisitos y operaciones para integrar correctamente su costo horario, conforme a lo solicitado en la Forma 2".

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Que no contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas Bases de Licitación.
- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.

Será rechazada al que presente incongruencias con los diferentes documentos que integran su propuesta.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Héctor Marín Regalado
Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios

C.c.p. Expediente de licitación
C.c.p. Archivo

Tlaxcala, Tlax., a 21 de septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0658.

Forza Pavimentos Asfálticos, S. de R.L. de C.V.
At'n. Ing. Hugo Cano Martínez
Presente

Licitación No. DL-018-20 CP

Obra:	Rehabilitación de carretera Ixtacuixtla – Cuaxonacayo.
Consistente en:	Terracerías, pavimentación, obra civil, agua potable, drenaje sanitario y señalamiento.
Ubicación:	Villa Mariano Matamoros, San Marcos Jilotepec, Santa Rosa de Lima y La Caridad Cuaxonacayo, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 10 "Salarios y análisis del factor del salario real". El licitante, omite anexar los análisis del factor de salario real; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 10 segundo párrafo que a la letra dice: "Deberá desglosar claramente el Factor del Salario Real (FSR) correspondiente para cada categoría de mano de obra propuesta por el licitante".

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Que no contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas Bases de Licitación.
- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.
- La omisión o falta de algún dato, cálculo o que algún rubro este incompleto, será motivo de desechamiento de la propuesta.

Será rechazada al que presente incongruencias con los diferentes documentos que integran su propuesta.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo

Atentamente

Ing. Héctor Marín Regalado
Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios

C.c.p. Expediente de licitación
C.c.p. Archivo

Tlaxcala, Tlax., a 21 de septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0659.

Constructora Atlangatepec, S.A. de C.V.
At'n. C.P. Carlos Alberto Vázquez Vázquez
Presente

Licitación No. DL-018-20 CP

Obra:	Rehabilitación de carretera Ixtacuixtla – Cuaxonacayo.
Consistente en:	Terracerías, pavimentación, obra civil, agua potable, drenaje sanitario y señalamiento.
Ubicación:	Villa Mariano Matamoros, San Marcos Jilotepec, Santa Rosa de Lima y La Caridad Cuaxonacayo, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 9 "Costos horarios de equipo de construcción", el licitante en el análisis del costo directo: hora/máquina (Forma 2) omite el cálculo del costo horario inactivo y en espera, el omitir dichos costos en su propuesta la hace no solvente, dado que deja en estado de indefensión a la dependencia de suscitarse que durante la ejecución de la obra se requiera de dicho costo, aunado a que incumple con un requisito solicitado, incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 9 donde dice, "El cargo por maquinaria y equipo de construcción deberá estar determinado con base en el precio y rendimiento de éstos, considerados como nuevos, y acorde con las condiciones de ejecución de los trabajos correspondientes, así como los cargos por consumos, llantas y operación cuando procedan (indicando los precios vigentes de éstos), para lo cual deberá presentarlo desglosando todos los requisitos y operaciones para integrar correctamente su costo horario, conforme a lo solicitado en la Forma 2".

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Que no contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas Bases de Licitación.
- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.
- La omisión o falta de algún dato, cálculo o que algún rubro este incompleto, será motivo de desechamiento de la propuesta.

Será rechazada al que presente incongruencias con los diferentes documentos que integran su propuesta.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Héctor Marín Regalado
Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios

Recibi original
Carlos Vázquez
21-09-20
[Firma]

Tlaxcala, Tlax., a 21 de septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0662.

Constructora Urbanal, S.A. de C.V.
Af'n. L.A.E. Apolos Beristain Pérez
Presente

Licitación No. DL-018-20 CP

Obra:	Rehabilitación de carretera Ixtacuixtla – Cuaxonacayo.
Consistente en:	Terracerías, pavimentación, obra civil, agua potable, drenaje sanitario y señalamiento.
Ubicación:	Villa Mariano Matamoros, San Marcos Jilotepec, Santa Rosa de Lima y La Caridad Cuaxonacayo, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 8 "Costos básicos de materiales". El licitante en su catálogo de materiales (forma 3), el precio indicado de la emulsión asfáltica de \$10.50 y de la grava en \$327.59, se encuentran fuera de los costos actuales del mercado local; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 8, primer párrafo donde dice, "La relación de costos de materiales que intervienen en el cálculo de los precios unitarios (Forma 3), en la cual deberá de asentarse los costos vigentes de mercado y del lugar donde se efectuarán las obras, incluyendo todos los cargos necesarios que los insumos requieran para que sean considerados puestos en el sitio de los trabajos. Estos precios se asentarán sin IVA, indicando claramente que el costo resultante del insumo es "Puesto en Obra".

En el documento 7 "Relación de equipo y maquinaria a emplear". Los años de vida útil que presenta el licitante en este documento del siguiente equipo: camión volteo, camión pipa, compactador sobre neumáticos, estación total, extendedora de asfalto, perfiladora de pavimento, pinta-rayas, planta estacionaria, planta de tambor portátil, retroexcavadora, revolovedora de concreto, tractor sobre orugas y vibrador de chicote, no coinciden con la vida útil obtenida en el documento 9, por lo que el licitante muestra incongruencia en los datos presentados; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 7.

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Que no contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas Bases de Licitación.

- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.
- Que no exista congruencia en los datos y análisis en los diferentes documentos que integren su propuesta.
- Si contienen precios evidentemente desproporcionados, o si discrepan de una manera inconveniente de los de la región donde se realizarán los trabajos motivo de este contrato.

Será rechazada al que presente incongruencias con los diferentes documentos que integran su propuesta.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Héctor Marín Regalado
Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios

Tlaxcala, Tlax., a 21 de septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0660.

Construcciones, Desarrollos, Supervisión y Asesoría, S.A. de C.V.
Al'n. Ing. Enrique Octavio Marín Gutiérrez

Licitación No. DL-018-20 CP

Obra:	Rehabilitación de carretera Ixtacuixtla – Cuaxonacayo.
Consistente en:	Terracerías, pavimentación, obra civil, agua potable, drenaje sanitario y señalamiento.
Ubicación:	Villa Mariano Matamoros, San Marcos Jilotepec, Santa Rosa de Lima y La Caridad Cuaxonacayo, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 6, "Programa de ejecución de la obra". El licitante en el anexo D-1, incluye en su programa montos económicos totales, incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 6 que a la letra dice: "En estos programas no se deberán anotar montos económicos"

En el documento 10 "Salarios y análisis del factor del salario real". El licitante no presenta el oficio donde especifique cuantos empleos directos va a generar en oficina y en campo, incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 10 párrafo penúltimo que dice "así mismo deberá especificar cuantos empleos directos va a generar (oficina y campo), además de mantener informada por escrito a la Secretaría si existe alguna variación en dichos empleos".

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

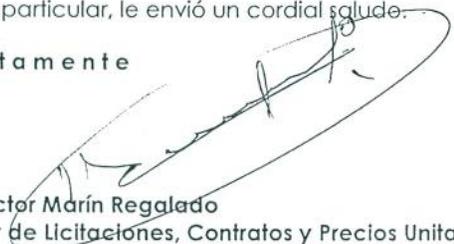
- Que no contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas Bases de Licitación.
- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.
- La omisión o falta de algún dato, cálculo o que algún rubro este incompleto, será motivo de desechamiento de la propuesta.

Será rechazada al que presente incongruencias con los diferentes documentos que integran su propuesta.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Héctor Marín Regalado
Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios

C.c.p. Expediente de licitación
C.c.p. Archivo



LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011**

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA, NÚMERO DL-018-20 CP, RELATIVA A LA OBRA:

Obra:	Rehabilitación de carretera Ixtacuixtla – Cuaxonacayo
Consistente en:	Terracerías, pavimentación, obra civil, agua potable, drenaje sanitario y señalamiento.
Ubicación:	Villa Mariano Matamoros, San Marcos Jilotepec, Santa Rosa de Lima y La Caridad Cuaxonacayo, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; Tlaxcala.

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las **11:00** horas, del día **21** del mes de **Septiembre** del año **2020**, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios en sus artículos 40 y 41 fracción II, se reunieron en la Sala de Juntas de la SECODUVI, sita en Km. 1.5 Carretera Tlaxcala – Puebla S/N, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Preside el acto el C. Ing. Héctor Marín Regalado, Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios, actuando en representación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda. Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres de propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas, verificando que cumplieran con lo dispuesto en las bases de licitación y desechando a aquellas que hayan presentado incumplimiento a las mismas, dando lectura a los importes de las que si cumplieron, las cuales resultaron como se indica a continuación:

LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

III- NOMBRE DE LOS LICITANTES Y EL PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS DE LAS PROPOSICIONES.

NOMBRE DEL LICITANTE(S)	PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS DE LA PROPOSICIÓN (CON IVA)
Grupo Soico, Servicio de Obras, Edificaciones y Construcción, S.A de C.V.	\$ 15'514,242.40
Comapro A. en P.	\$ 13'507,650.11
Proyectos Integrales Diesel RT, S.A de C.V.	\$15'519,996.15

Los importes anotados pueden sufrir modificación en función al análisis que se efectúe a las propuestas, de acuerdo a las Bases de esta licitación.

Del análisis efectuado podrá ser desechada una o todas las propuestas presentadas, lo cual será indicado en el dictamen explicando brevemente los motivos.

Cabe destacar que el representante de la empresa **Comapro A. en P., Ing. Francisco Carrillo Cosetl**, en forma conjunta con el servidor público que Preside el Acto, rubricaron el catálogo de conceptos (documento 13) de las propuestas aceptadas, en el que se consignan los precios de todos los conceptos, motivo de esta licitación.

IV. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA PÚBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN

A efecto de que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda esté en condiciones de analizar el contenido de las propuestas recibidas, se cita a los participantes a las **15:40** horas, del día **25 de Septiembre** del año **2020**, para que acudan a esta misma sala, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, rubrican y firman el presente documento los que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma y poniéndose a disposición en las oficinas de la convocante.

LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Ing. Héctor Marín Regalado
Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios



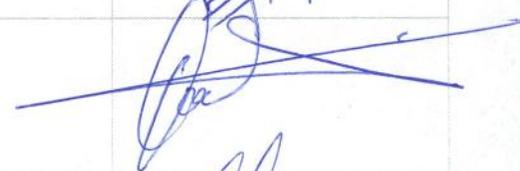
Arq. María Isabel Ixtlapale Guerra
Jefa de Departamento de Licitaciones y Contratos

POR LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

Lic. Víctor Alberto Ramos Vázquez
Analista

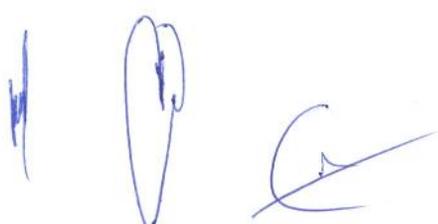
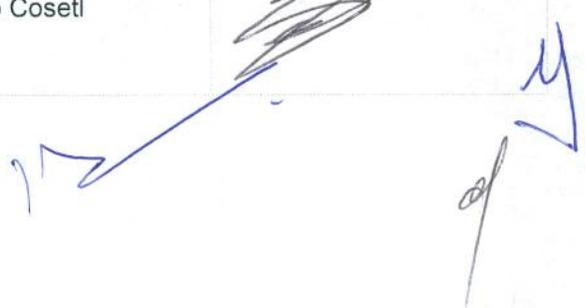


LICITANTES PARTICIPANTES:

Licitantes	Representante	Firma
Arrendamiento, Renovación y Comercialización de Maquinaria para la Construcción, S.A. de C.V.	Arq. José Arturo González Escalona	
Construcción, Desarrollo, Supervisión y Asesoría, S.A de C.V.	Ing. Octavio Bello Zarate	
Grupo Soico, Servicio de Obras, Edificaciones y Construcción, S.A de C.V.	C. Nancy Lara Cuatlapantzi	
Comapro A. en P.	Ing. Francisco Carrillo Cosetl	

Reg

A



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

SECODUVI

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

CONSTRUIMOS/20 JUNTOS/20

LICITACIÓN No. DL-018-20 CP

Brechas y Caminos de la Sierra, S.A de C.V.	Ing. Carlos Antonio Garcia Muñoz	
Constructora Atlangatepec, S.A. de C.V.	C.P. Carlos Alberto Vázquez Vázquez	
Proyectos Integrales Diesel RT, S.A de C.V.	C. Ma. del Carmen Garrido Martínez	
Forza Pavimentos Asfálticos, S. de R.L. de C.V.	C. Dahian Caballero Flores	
Constructora Urbanal, S.A de C.V.	Arq. Luis Manuel Ramírez Taxis	